

JORGE OSCAR ROSSI



Conocé Más

Cuantificando Daños

Fórmulas y argumentos para calcular daños, intereses moratorios, obligaciones de valor y otros rubros

Incluye eBook y Contenido Descargable

↓ JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA

↓ MODELOS

ediciones **dyd**
innovación jurídica

ÍNDICE

Palabras Preliminares..... 23

CAPÍTULO I

DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS

§ 1.1. Introducción. Cuestiones terminológicas 25

§ 1.2. La determinación del daño: el daño en el Código Civil y Comercial..... 26

§ 1.3. La cuantificación del daño en el CCC: principio de reparación plena 29

§ 1.4. Para pensar: ¿qué se repara con la “reparación plena”?..... 31

§ 1.5. La cuestión de las “etiquetas” y la conveniencia de formalizar el lenguaje jurídico en materia de cuantificación de daños..... 35

§ 1.6. La formalización del lenguaje jurídico en materia de cuantificación de daños..... 37

§ 1.7. Daños patrimoniales y extrapatrimoniales. Terminología del CCC..... 38

§ 1.7.2. Daño extrapatrimonial (daño “moral”)..... 39

CAPÍTULO II

OBLIGACIONES DE DAR DINERO Y DE DAR UN VALOR EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

§ 2.1. Obligaciones de dar sumas de dinero 43

§ 2.2. Obligaciones de dar moneda extranjera..... 46

§ 2.2.1. Ámbito material 54

§ 2.2.2. Carácter supletorio o de orden público del art. 765 CCC..55	
§ 2.2.3. Jurisprudencia relativa al art. 765 CCC..... 56	
§ 2.2.4. Alquiler en dólares y excesiva onerosidad sobreviniente..69	
§ 2.3. Obligaciones de valor.....72	
§ 2.3.1. Jurisprudencia 74	
§ 2.3.2. Importancia del tema en materia resarcitoria 76	
§ 2.3.3. Diferencias con las cláusulas de indexación o ajuste de capital.....78	

CAPÍTULO III

DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN CONVENCIONAL DE DAÑOS VÍA CLÁUSULA PENAL

§ 3.1. Cláusulas de “valuación de daños”: introducción.....81	
§ 3.2. Cláusula penal81	
§ 3.3. Cláusula limitativa de responsabilidad.....83	
§ 3.4. Posibilidad de pactar la acumulación de cláusula penal e indemnización.....85	

CAPÍTULO IV

CAUSALIDAD (EXTENSIÓN DEL RESARCIMIENTO): DIFERENCIA ENTRE CAUSA Y CONDICIÓN, PREVISIBILIDAD EN ABSTRACTO

§ 4.1. La relación de causalidad y la determinación del daño. Teoría de la causa adecuada: diferencia entre causa y condición...87	
--	--

§ 4.1.1. Un ejemplo.....88	
§ 4.2. La relación de causalidad y la extensión del resarcimiento: consecuencias inmediatas, mediatas, casuales y remotas..... 91	
§ 4.2.1. El tema en el Código derogado.....91	
§ 4.2.1.1. Consecuencias inmediatas o mediatas: caso del lucro cesante.....95	
§ 4.2.2. El tema en el CCC97	
§ 4.2.3. Causalidad material, causalidad jurídica y cargas probatorias 100	
§ 4.2.4. La causalidad jurídica y el deber de soportar los “riesgos previsibles” 111	

CAPÍTULO V

DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL LUCRO CESANTE

§ 5.1. Determinación y cuantificación del lucro cesante 113	
§ 5.1.1. Lucro cesante e incapacidad sobreviniente..... 114	
§ 5.2. Determinación y cuantificación de la privación de uso..... 116	
§ 5.2.1. Privación de uso como daño emergente 116	
§ 5.2.2. Privación de uso como lucro cesante..... 120	
§ 5.2.3. Destrucción total del vehículo y privación de uso..... 121	
§ 5.3. Determinación y cuantificación de la pérdida de chance.. 123	
§ 5.3.1.1. La mala praxis del abogado igual causó un daño: 128	

§ 5.3.2. La pérdida de chance como daño hipotético	129
§ 5.3.2.1. El caso del sorteo	129
§ 5.3.2.2. El caso del “trabajo frustrado”	132
§ 5.3.3. Pérdida de chance de ayuda futura.....	134

CAPÍTULO VI

LA INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE

§ 6.1. La indemnización por incapacidad sobreviniente. Concepto y legitimación.....	137
§ 6.2. Cuestiones terminológicas.....	137
§ 6.3. Métodos de cuantificación.....	139
§ 6.4. El tema en el CCC y en el Código derogado.....	140
§ 6.5. Métodos de cuantificación. Las bases de datos	142
§ 6.6. Utilización de fórmulas matemáticas	143
§ 6.7. La opinión de la Corte Suprema sobre la utilización de cálculos actuariales.....	145
§ 6.8. Fórmula Vergara	149
§ 6.9. La Corte Suprema informa: poner que los montos indemnizatorios “parecen abultados”, no es fundar una sentencia.....	150
§ 6.9.1. “Necesario” no es igual a “suficiente”	152
§ 6.10. Jurisprudencia posterior a la vigencia del CCC – razón de la aplicación temporal del art. 1746.....	159

§ 6.10.1. Fórmulas matemáticas, sí, fórmulas matemáticas, no	159
§ 6.10.2. Fórmulas matemáticas, sí, pero.....	165
§ 6.10.3. Fórmulas matemáticas, sí (y nada más que agregar) ..	167
§ 6.10.4. Fórmulas matemáticas, pero decisión del juez.....	170
§ 6.11. La fórmula “Acciarri”	171
§ 6.11.1. La aplicación concreta de la “fórmula Acciarri” al caso en análisis	174
§ 6.11.1.1. Ingresos futuros (a partir de la fecha del cómputo judicial).....	174
§ 6.11.1.2. Ingresos pasados (desde la mora hasta la fecha del cómputo judicial)	177
§ 6.11.1.2.1. Lucro cesante	177
§ 6.11.1.2.2. Incapacidad sobreviniente (pérdida de ingresos pasados).....	178
§ 6.11.2. Aplicación temporal del art. 1746 CCC.....	179
§ 6.11.3. Conclusión	180
§ 6.12. La incapacidad sobreviniente y el método del “valor del punto por incapacidad”	182
§ 6.12.1. Aplicación judicial del “valor por punto”.....	185
§ 6.12.2. Nuestra opinión.....	188
§ 6.13. La indemnización por valor vida y la aplicación analógica del art. 1746 CCC	189
§ 6.14. Parámetros para cuantificar la indemnización por fallecimiento.....	192

§ 6.15. Cuantificación de la pérdida de chance	194
§ 6.15.1. Un ejemplo de aplicación de fórmula matemática financiera	195
§ 6.15.1.1. Expectativa de vida del hijo fallecido.....	195
§ 6.15.1.2. Capacidad económica malograda	196
§ 6.15.1.3. Fórmula matemática-financiera	197
§ 6.16. Fundar las sentencias y aplicar fórmulas matemáticas: entre la razón y el temor.....	199
§ 6.17. Enlaces útiles y ejercicios	207

CAPÍTULO VII

DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS GASTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

§ 7.1. Determinación y cuantificación de los gastos médicos y farmacéuticos.....	209
§ 7.2. Presunción legal.....	209
§ 7.3. Daño psíquico.....	210
§ 7.4. Daño estético.....	210
§ 7.5. Daño a la salud.....	211
§ 7.6. Daño hedónico	212
§ 7.7. Daño biológico.....	212
§ 7.8. Daño al proyecto de vida.....	213
§ 7.9. Daño existencial	215

CAPÍTULO VIII

UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS PARA CUANTIFICAR DAÑOS

§ 8.1. Introducción.....	217
§ 8.2. Utilidad de las bases de datos.....	220

CAPÍTULO IX

USO DE BAREMOS

§ 9.1. Introducción	223
§ 9.1.1. Un ejemplo jurisprudencial	225
§ 9.2. Tipos de baremos	230
§ 9.3. El art. 1746 CCC y el porcentaje de incapacidad	231
§ 9.4. Porcentaje de incapacidad y relación de causalidad	232
§ 9.5. Ventajas y desventajas del uso de baremos	233
§ 9.6. Tablas de mortalidad. Su utilidad en la aplicación de fórmulas matemáticas y cuantificación de daños personales	236
§ 9.7. Enlaces útiles	237

CAPÍTULO X

EL DAÑO MORAL O EXTRAPATRIMONIAL EN EL CCC: LA TEORÍA DE LA SATISFACCIÓN SUSTITUTIVA

§ 10.1. El daño moral o extrapatrimonial en el CCC: la teoría de la satisfacción sustitutiva.....	239
--	-----

§ 10.2. Ejemplos de esta teoría.....	239
§ 10.2.1. El tango es un sentimiento que se indemniza.....	240
§ 10.2.2. Una cantidad de tristeza se compensa con igual cantidad de alegría.....	243
§ 10.2.3. Con el CCC ya vigente no se cuantifica el daño moral, sino la satisfacción.....	252
§ 10.2.4. Daño moral a los padres por la mala praxis al hijo: una suma que permita adquirir “una vivienda modesta”.....	253
§ 10.3. Dos conceptos “chocantes” y su posible justificación.....	255
§ 10.4. El daño resarcible: ¿cuál es el “contenido” del daño extrapatrimonial?.....	257
§ 10.5. Legitimación activa para reclamar indemnización por daño extrapatrimonial.....	259
§ 10.6. Legitimación activa y prueba del daño extrapatrimonial: un caso interesante.....	265
§ 10.7. Cuantificación del daño moral por escalas.....	267

CAPÍTULO XI

FUNCIÓN DISUASORIA

§ 11.1. Función disuasoria. Los daños punitivos. Su utilidad en el Derecho del Consumidor.....	269
§ 11.2. ¿Daño punitivo o multa civil?.....	272
§ 11.3. Casuística. Aplicación de la “Fórmula Testa”. Críticas. Nuestra opinión.....	274
§ 11.3.2. Daños punitivos no.....	276

§ 11.3.3. Ámbito temporal de aplicación.....	276
§ 11.3.4. Daños punitivos sí, pero no a todos los incumplidores.....	277
§ 11.3.5. Cortes de luz: ¿qué gravedad deben tener para justificar los daños punitivos?.....	277
§ 11.3.5.1. Edesur: daño moral y daños punitivos (pero no mucho) por recurrentes cortes de luz.....	278
§ 11.3.5.2. Edesur: daño material (\$800), daño moral (\$3500), pero nada de daños punitivos.....	278
§ 11.3.5.3. Edesur: Daño moral (pero no mucho) por recurrentes cortes de luz y nada de daños punitivos, porque la multa civil no es para todos los casos (no sea cosa que “tiente a los abogados a reclamarla ante todo incumplimiento”).....	279
§ 11.3.6. Nulidad de contrato y daño punitivo por omisión al deber de información.....	282
§ 11.3.7. Cuantificación del daño punitivo: aplicación de la “fórmula Testa”.....	282
§ 11.3.8. Daño punitivo por “actuación desaprensiva”. Aplicación y críticas a la Fórmula “Testa”.....	288
§ 11.3.9. El “caso de la funeraria”: Dolo de auxiliares, daño moral y daño punitivo a cargo del proveedor”.....	290
§ 11.3.9.1. Los hechos.....	290
§ 11.3.9.2. La sentencia de primera instancia.....	290
§ 11.3.9.3. Apelación y encuadre jurídico en segunda instancia.....	291
§ 11.3.9.4. Actuación de auxiliares y responsabilidad directa.....	292
§ 11.3.9.5. El tema en el CCC.....	293

§ 11.3.9.6. Procedencia y cuantificación del daño punitivo	294
§ 11.3. 9.7. Aplicación de la “fórmula Testa”	295
§ 11.3.9.8. Conclusión	296
§ 11.3.10. “El caso del ‘tique’ ofensivo: dolo de auxiliares, daño moral y rechazo de daño punitivo a cargo del proveedor”	297
§ 11. 3.10.1. Los hechos	297
§ 11. 3.10.2. El fallo de primera instancia	298
§ 11. 3.10.3. El fallo de Cámara	298
§ 11. 3.10.4. Encuadre jurídico.....	299
§ 11.3.10.5. Determinación del daño punitivo	300
§ 11.3.10.6. Cuantificación del daño punitivo con la fórmula Testa..	305
§ 11.3.10.7. Nuestra opinión sobre la fórmula Testa	307
§ 11.4. Otras formas de cuantificar el daño punitivo, según la jurisprudencia.....	308
§ 11.5. Enlaces útiles	309

CAPÍTULO XII

INTERESES MORATORIOS EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: TASAS Y MOMENTO EN QUE EMPIEZAN A LIQUIDARSE

§ 12.1. Intereses moratorios en el Código Civil y Comercial: tasas y momento en que empiezan a liquidarse	311
§ 12.2. Introducción	311

§ 12.3. Determinación de la tasa de interés por vía judicial durante la vigencia de los Códigos Civil y Comercio.....	314
§ 12.3.1. Prohibición de indexar e intereses	315
§ 12.3.2. Plenario “La Razón” de la Cámara Nacional en lo Comercial.....	315
§ 12.3.3. Plenarios de la Cámara Nacional en lo Civil.....	316
§ 12.3.4. La opinión de la Corte Suprema sobre la tasa de interés...318	
§ 12.4. La obligación de resarcir como obligación de valor y el régimen del CCC	319
§ 12.5. Tipos de intereses en el CCC	319
§ 12.6. Jurisprudencia posterior a la vigencia del CCC.....	323
§ 12.6.2. Un análisis que conduce a un resultado totalmente distinto:	324
§ 12.7. La situación en la provincia de Buenos Aires.....	327
§ 12.8. A manera de conclusión	338
§ 12.9. El anatocismo en el CCC	341
§ 12.9.1. Jurisprudencia reciente	343
§ 12.9.2. La Corte aclara cuando se capitalizan las obligaciones que se liquidan judicialmente	345
§ 12.10. Los intereses punitivos y su importancia en los incumplimientos contractuales	347
§ 12.10.1. Reducción de la pena	349
§ 12.10.1.1. Un ejemplo jurisprudencial de rechazo a la reducción..350	

§ 12.10.1.2. Otro ejemplo.....	351
§ 12.11. Facultades judiciales en materia de intereses compensatorios y punitivos.....	352
§ 12.12. Indexación de deudas de dinero	352
§ 12.12.1. Constitucionalidad o inconstitucionalidad del actual texto de la ley 23.928	353
§ 12.13. Enlaces útiles y ejercicios.....	354

CAPÍTULO XIII

LOS INTERESES EN LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES

§ 13.1. Los intereses en los incumplimientos contractuales.....	357
§ 13.3. Tasa de interés efectiva versus tasa de interés nominal.	360
§ 13.4. Capitalización de intereses en materia bancaria.....	361
§ 13.5. Amortización del capital	362

CAPÍTULO XIV

DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN EL DIVORCIO Y EN LA RUPTURA DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL

§ 14.1. Determinación y cuantificación de la compensación económica en el divorcio y en la ruptura de la unión convivencial.....	365
§ 14.2. Introducción. Caso del divorcio.....	365

§ 14.3. Caso de la unión convivencial	366
§ 14.4. Caducidad de la acción	369
§ 14.5. Compensación económica y alimentos con posterioridad al divorcio.....	370
§ 14.6. Aplicación temporal del régimen de la compensación económica.....	370
§ 14.7. Valor de la naturaleza jurídica de la compensación económica.....	372
§ 14.8. Carga probatoria y extremos a probar para reclamar la compensación	377
§ 14.9. Cuantificación de la compensación económica.....	379
§ 14.10. Una fórmula para cuantificar la compensación económica..	382
§ 14.11. Enlaces útiles	384
Bibliografía consultada	385